



# MUNICIPALIDAD DE AREGUA

Mcal. Estigarribia N° 212 – Telefax: (0291)432 501

*“AREGUA, un paseo inspirador”*



## DECLARACIÓN JURADA

Ciudad de Aregua, 28 de agosto del 2025

Yo **HUMBERTO DENIS TORRES FLEYTAS**, Intendente Municipal de la Ciudad de AREGUA, representante Legal de la Municipalidad, manifiesto que se ha procedido a la firma del contrato del procedimiento **LICITACIÓN MENOR CUANTIA NACIONAL N° 11/2025 ID N° 465.544 PARA CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS EN CALLES DE LA CIUDAD DE AREGUA, A SER FINANCIADOS CON FONDOS DE ROYALTIES**”-

Al respecto, se comunica que se procedió a la firma de contrato sin el cumplimiento del plazo para la interposición de protesta, debido a que afectaría al interés público desde el punto de vista social, ya que la obra de construcción de empedrado es de mucha importancia para la ciudad, así como también para toda la comunidad, porque dificulta el tránsito de las personas y también pone en riesgo la integridad, por ello es importante ya proceder a la firma del contrato para comenzar con la obras, para así tener un camino seguro para cada habitante de esa zona.

Conozco y entiendo que, de continuarse con la tramitación prevista para los códigos de contratación toda la actividad administrativa que se viera afectada genera responsabilidad y consecuencias asumidas por mi representada.



**HUMBERTO DENIS TORRES FLEYTAS**  
**INTENDENTE MUNICIPAL**